

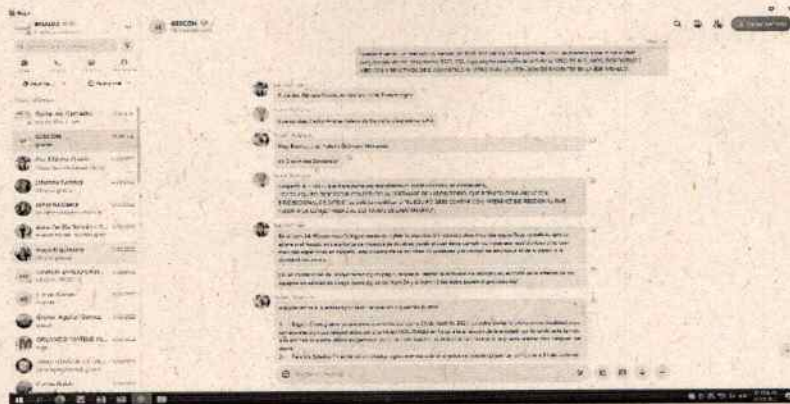
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-28	FECHA: 01-11-2020
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRONICA	VERSION: 01	Página 1 de 4

EL SUBGERENTE ATENCION EN SALUD

CERTIFICA

Que en la fecha, lugar y hora indicados en el cronograma del proceso No. SS22-656, se realizó el chat del grupo **GESTIÓN CONTRACTUAL – GESCON**, Cuenta Skype: **GESCON**, con el objeto de recepcionar y absolver observaciones.

Que en constancia se adjunta pantallazo junto con las respectivas comunicaciones:



GESCON 10:00 AM: Buenas buenas, Cordial saludo, siendo las 10:00 AM del día 29 de Marzo de 2022, se procede a dar inicio al chat programado dentro del proceso SS22-656, cuyo objeto corresponde al SUMINISTRO DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO IN VITRO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD.

EVA 10:01 AM: Buen día, Bibiana Osorio de Annar Health Technologies

PEDRO 10:01 AM: Buenos dias, Pedro Andres Valero de Bioinpro Diagnostica S.A.S

YULIETH 10:02 AM: Muy Buenos dias, Yulieth Quintero Morantes.
de Bioclinicos Santander

PEDRO 10:16 AM: Respecto al ITEM 4, que hace parte del documento ESTUDIO PREVIO, en donde reza.

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-28	FECHA:01-11-2020
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRÓNICA	VERSION: 01	Página 2 de 4

"CADA EQUIPO DEBE ESTAR CONECTADO AL SOFTWARE DE LABORATORIO, QUE PERMITA COMUNICACION BIRIDECCIONAL DE DATOS", se solicita modificar a: "EL EQUIPO DEBE CONTAR CON INTERFACE BIDIRECCIONAL QUE PERMITA LA CONECTIVIDAD AL SOFTWARE DE LABORATORIO".

EVA 10:17AM: En el ítem 34. Hisopo nasofaríngeo punta de nylon, la descripción requiere unas medidas específicas, se solicita que se aclare si el hisopo es para toma de muestra de pruebas covid, el cual debe cumplir con que sea nasofaríngeo y no con medidas específicas en tamaño, adicionalmente se solicitan 30 unidades y la unidad de empaque es de superior a la cantidad requerida.

En las condiciones del apoyo tecnológico pag 4. requiere interfaz al software de laboratorio, el costo de la interfaz de los equipos en calidad de apoyo tecnológico del ítem 54 y el ítem 12 los debe asumir el proponente?

JULIETH 10:22AM: Agradecemos a la entidad por favor aclarar los siguientes puntos

1- Según Cronograma se entiende que el día del cierre 01 de Abril de 2021, se debe enviar la oferta en su totalidad a los correos electrónicos relacionados, pero también ORIGINALES en físico a la dirección de la entidad, por lo tanto solicitamos a la entidad que esta última diligencia (ENVIO DE ORIGINALES EN FISICO A LA ENTIDAD) se pueda realizar días después del cierre.

2- Para los Estados Financieros solicitados, agradecemos aclarar si estos se pueden presentar con corte a 31 de Junio del año 2021, teniendo en cuenta que en el requerimiento enuncian que sea MINIMO a 31 de Diciembre de 2020.

3- Para el ítem 60 - TUBO VACUTAINER CON CITRATO DE SODIO, agradecemos a la entidad confirmar la capacidad del Tubo, si es de 2.7ml o de 3.6ml.

4- Respecto al tiempo de ejecución, agradecemos a la entidad aclarar, si es de tres meses o es hasta el 31 de Diciembre de 2022, teniendo en cuenta que en el Numeral 12 CLAUSULADO, numeral 2 PLAZO DE EJECUCION relacionan: El plazo de ejecución del Contrato será de tres meses, contados a partir del acta de inicio, previa legalización, hasta el 31 de Diciembre de 2022.

PEDRO 10:29 AM PARA EL ÍTEM No. 54. Se manifiesta por parte de nuestra empresa que los equipos de orinas incluidos en la propuesta cuentan con interfaz bidireccional con los protocolos, por tanto se solicita que la responsabilidad de conexión al LIS del laboratorio, debe ser asumida por el proveedor del LIS.

en CONDICIONES GENERALES PARA EL APOYO TECNOLÓGICO, se solicita eliminar el condicionante: "CONTAR CON UN INGENIERO BIOMÉDICO Y ASESOR DE APLICACIONES DE SOPORTE CON RESIDENCIA PERMANENTE EN LA CIUDAD DE CUCUTA"

EVA 10:40AM: En el numeral 11. CRONOGRAMA, se solicita que la recepción de la propuesta en medio físico se haga llegar a la entidad antes de la evaluación técnica, o sea el día 4 de abril del presente año.

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-28	FECHA:01-11-2020
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRÓNICA	VERSION: 01	Página 3 de 4

YULIETH 10:41AM Agradecemos por favor enviar por este medio el ANUNCIO PUBLICO, pero en formato WORD, ya que este se encuentra en imagen

IMSALUD 10:45AM: Para @Pedro respecto al ítem 4, la entidad cuenta con la conectividad de los demás equipos de laboratorio mediante un mismo software, en este orden, se requiere que el equipo dado en apoyo tecnológico sea compatible con el software actual.(ANNARLAB) Y KUBAAP, por tal razón no accede a su solicitud, previendo interpretación diferente a lo solicitado.

IMSALUD 10:50AM: para @Eva respecto al ítem 34, si, es para prueba COVID, en tal sentido la entidad adendará aclarando la medida del isopo, respecto a la unidad de empaque, la entidad aclara que se requiere por unidades, y en la ejecución del contrato se trabajará de acuerdo a la unidad de empaque de cada contratista. Por otra parte, respecto a los ítems 54 y 12 los costos del software los asume el contratista. (ver condiciones de comodato)

YULIETH 10:51AM Por ultimo agradecemos aclarar si la documentación técnica (REGISTRO INVIMA Y FICHA TECNICA) se debe presentar junto con la oferta o en su defecto es solo al momento de la adjudicación y etapa contractual?

ANDRES 10:55AM buenos dias

IMSALUD 10:55AM: para @Yulieth respecto a la entrega de la oferta, el anuncio prevé lo siguiente: 1. "9.8 En el evento de remitirse la propuesta técnica y sus anexos en forma electrónica, el proponente debe enviarlas exclusivamente a las direcciones electrónicas establecidas en el primer folio del presente anuncio, con antelación a la hora y día fijado para el cierre en el cronograma, so pena del rechazo de la oferta. Adicionalmente deben allegarse en forma física de manera previa a la evaluación." 2. para los estados financieros se aceptan con mínimo a 31 de diciembre de 2020, no obstante se permite con corte a 31 de diciembre de 2021. 3. ítem 60 - TUBO VACUTAINER CON CITRATO DE SODIO la capacidad corresponde a 2.7ml 4. el plazo de ejecución corresponde a 3 meses para @Pedro para la ESE IMSALUD, es indispensable contar con un ingeniero biomédico, teniendo en cuenta que si el equipo falla se presente de manera inmediata en nuestras instalaciones. Respecto al LIS le corresponde al contratista. para @Yulieth se procede a compartir el word del proceso

YULIETH 10:59AM: Referente a la respuesta de los estados financieros no es claro si puedo o no con corte a 31 de Junio de 2021, vuelvo y reitero que relacionan MINIMO, esto quiere decir que se puede a cualquier otro corte siguiente que normalmente se realizan en las empresas, es decir a MARZO 30, A JUNIO 30, A SEPTIEMBRE 30 O A DICIEMBRE 31

IMSALUD 10:59AM: para @Yulieth la documentación técnica (REGISTRO INVIMA Y FICHA TECNICA) se debe presentar junto con la oferta

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-28	FECHA: 01-11-2020
	CERTIFICACION CHAT CONTRATACION ELECTRÓNICA	VERSION: 01	Página 4 de 4

PEDRO 11:00AM: @IMSALUD cuál es el costo de la conectividad que debe asumir el contratista?

IMSALUD 11:00AM: para @Yulieth MINIMO pueden presentar estados financieros a corte DICIEMBRE 31 de 2020, es decir pueden presentar a su solicitud con corte a 31 de junio de 2021

para @Pedro de acuerdo al anuncio público Los PROPONENTES al elaborar su PROPUESTA, deben incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, cualesquiera que ellos sean, se deben basar estrictamente en sus propios estudios y estimativos técnicos, bajo su cuenta y riesgo.

es decir, el costo lo debe realizar el oferente al realizar la oferta

siendo las 11: 00 AM del día 29 de marzo de 2022, se procede al cierre del chat esperando haber resuelto todas sus observaciones
feliz mañana
gracias

Se expide a los 29 días de marzo de 2022



JORGE HUERTAS MORENO
Subgerente atención-en Salud

Proyectó: Yeferson Vergel Contreras – Abogado Apoyo Gescon